

# EL AGÓNICO FINAL DEL CARLISMO

## EL CONFLICTO DINÁSTICO Y LA PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833-1840)

**E**l 29 de septiembre de 1833 moría Fernando VII. Tres meses antes las Cortes habían jurado a su hija Isabel como Princesa de Asturias. Este hecho provocó la protesta de su tío, el infante Don Carlos, que se consideraba legítimo sucesor conforme a la ley de 1713, la mal llamada “ley sálica” de Felipe V. El futuro fundador de la dinastía carlista alegaba que la publicación, en 1830, de la “Pragmática Sanción” –otorgada por Carlos IV a una propuesta de las Cortes de 1789 que pretendía restablecer el orden sucesorio de las Partidas de Alfonso X el Sabio– había sido un acto nulo, pues sin un nuevo acuerdo de aquéllas, expresamente convocadas al efecto, no podía resucitarse cincuenta años después una ley “non nata” al no haber sido publicada en la forma establecida.

El 1 de octubre, desde Portugal, Don Carlos publicó un manifiesto reivindicando sus derechos al trono y proclamándose rey. Inmediatamente después se produjeron los primeros chispazos insurreccionales de los partidarios del autotitulado Carlos V. Así comenzó la primera guerra carlista, que dividió a los españoles durante mucho tiempo en dos bandos irreconciliables.

---

Jaime Ignacio del Burgo es académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia, Ciencias Morales y Políticas, y Jurisprudencia y Legislación.

El gobierno consiguió sofocar los primeros brotes de la sublevación carlista. Pero el genio militar del guipuzcoano Tomás de Zumalacárregui consiguió convertir un puñado de voluntarios vascos y navarros en un verdadero ejército que mantuvo en jaque a los generales isabelinos. Don Carlos, tras muchas peripecias, logró entrar en España para ponerse al frente de sus soldados.

En Navarra y las Provincias Vascongadas los carlistas consiguieron controlar la mayor parte de su territorio, salvo Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, plazas fuertes de escasa población. En Cataluña y en el Maestrazgo, feudo este último del general Cabrera, los carlistas obtuvieron importantes éxitos militares. También se levantaron partidas en otros lugares de España. Sin embargo, la suerte de las armas carlistas comenzaría a declinar tras la muerte de Zumalacárregui. Una bala perdida le alcanzó en 1835 mientras inspeccionaba las defensas de Bilbao, sitiada por las tropas de Don Carlos. La herida se gangrenó y los médicos no pudieron hacer nada para salvar su vida.

En 1837, Don Carlos ordenó a sus ejércitos marchar sobre Madrid. Se dijo que había obtenido la seguridad de que la reina María Cristina le abriría las puertas de la ciudad, porque estaba conmocionada por los sucesos de la Granja del año anterior, cuando un grupo de sargentos sublevados le obligaron a restablecer la Constitución de Cádiz. Pero lo cierto es que la reina regente no entregó la capital y Don Carlos, con gran enfado de sus generales, sobre todo de Cabrera, ordenó el regreso a sus puntos de partida. La retirada fue un mazazo para la moral de los carlistas. Don Carlos alegó que entrar a sangre y fuego habría producido un gran derramamiento de sangre entre la población civil.

Don Carlos nombró jefe del ejército del Norte al general Maroto, que llevó a cabo una importante labor de reorganización de las tropas carlistas. Pero el 31 de agosto de 1839 traicionó a su rey y firmó con el general isabelino Baldomero Espartero el Convenio de Vergara para poner fin al conflicto, a condición de que se respetaran los grados y empleos de los jefes y oficiales del ejército carlista. También se hacía una vaga referencia a la posible restauración de los fueros vascos y navarros. A las campas de Vergara acudieron las divi-

siones castellana, guipuzcoana y vizcaína. Las divisiones navarra y alavesa se negaron a convenir. Pero la defección de Maroto debilitó de tal manera al ejército de Don Carlos que, convencido de la inutilidad de enfrentarse a Espartero, pasó a Francia a mediados del mes de septiembre. La guerra continuó en Cataluña y en Levante hasta 1840, cuando la presión ejercida por el Duque de la Victoria obligó a Cabrera a retirarse con sus voluntarios al país vecino.

## EL CONFLICTO IDEOLÓGICO

En un principio la guerra civil tuvo un carácter estrictamente dinástico. Los voluntarios carlistas se habían alzado para defender la legitimidad de Don Carlos como rey de España frente a Isabel II, a la que consideraban usurpadora del trono. Pero al conflicto sucesorio pronto se añadieron otros ingredientes ideológicos. Los carlistas rechazaban la Revolución liberal y abogaban por la monarquía federativa propia de los Austrias.

Bajo las banderas isabelinas pronto se cobijaron los partidarios de la Revolución liberal, duramente perseguidos por Fernando VII y que soñaban con el restablecimiento de la Constitución gaditana de 1812. Aunque la reina viuda trató de mantener la legalidad fernandina al asumir la Regencia durante la minoría de edad de su hija, pronto sería desbordada por los movimientos revolucionarios. En 1834 promulgó el Estatuto Real. Se trataba tan sólo de convocar una reunión de las Cortes tradicionales, que quedarían divididas en dos Estamentos: el de Próceres (con representantes del alto clero y de la nobleza) y el de Procuradores (elegido por sufragio). Pero los liberales progresistas transformaron este último Estamento en una auténtica asamblea parlamentaria que utilizaron como palanca revolucionaria. La “sargentada” de la Granja en agosto de 1836 puso fin al Estatuto Real con el restablecimiento de la Constitución de Cádiz. El Antiguo Régimen había caído para siempre.

Para entender la naturaleza del conflicto ideológico entre carlistas y liberales resulta imprescindible hacer una somera mención a las consecuencias de la guerra de la Independencia. El pueblo español, huérfano de monarca, había combatido entre 1808 y 1814 para expulsar del territorio español a las tropas napoleónicas imbuido por un patriotismo sin límites.

En 1809, la Suprema Junta Central Suprema de España, designada por Fernando VII antes de acudir a la cita con Napoleón en Bayona, donde se produciría su renuncia al trono y la de su padre Carlos IV, decidió convocar Cortes extraordinarias para que asumieran la dirección del país durante su forzada ausencia. El 24 de septiembre de 1810, en San Fernando (Cádiz), se reunieron las Cortes, que acordaron constituirse en una asamblea constituyente. Tras intensos debates, las Cortes alumbraron la primera Constitución española, que fue solemnemente promulgada el día de San José de 1812. Aunque los constituyentes proclamaron que la Constitución se inspiraba en las antiguas leyes constitutivas de la Monarquía, lo cierto es que suponía la instauración de un régimen de corte liberal siguiendo los principios de la Revolución francesa. El rey quedaba despojado de su soberanía, cuya titularidad se atribuía a la nación, aunque se le atribuía la función ejecutiva. La Constitución dividió el territorio español en provincias en el marco de un Estado fuertemente centralista y uniformador.

Tras la liberación de la familia real, Fernando VII recuperó la Corona y regresó a España en 1814. Lo primero que hizo fue derogar la Constitución y perseguir duramente a los constituyentes que la habían aprobado. En 1820, el general Riego sublevó en Cabezas de San Juan a las tropas que iban a embarcarse rumbo a América para reprimir la sublevación de las colonias y obligó a al rey a restablecer la Constitución. Por segunda vez quedó suprimido el régimen navarro y el vascongado. En 1823, un ejército francés –“los cien mil hijos de San Luis”– repuso a Fernando VII en sus poderes absolutos. Los liberales fueron de nuevo víctimas de una gran represión. Muchos de ellos se exiliaron en Francia, de donde regresaron en 1833 para sostener a Isabel II frente a Don Carlos, al que rechazaban por considerarlo desafecto a la causa constitucionalista.

La imposición en 1836 de la Constitución de 1812 supuso un estímulo para la causa carlista. Al conflicto sucesorio e ideológico se sumaba la defensa de la foralidad histórica, pues en las zonas vascongadas y navarras controladas por los liberales se implantó el nuevo régimen y se constituyeron las Diputaciones provinciales.

La cuestión religiosa también tendría una gran importancia en el desarrollo del conflicto. Los liberales eran manifiestamente anticlericales y hubo brotes de violencia contra sacerdotes y religiosos. En 1834 se decretó la supresión de los monasterios y salieron a subasta los bienes eclesiásticos (desamortización). El Vaticano se negó a aceptar esta decisión hasta que a mediados del siglo XIX se firmó un Concordato por el que, en compensación por la privación de los bienes de la Iglesia, el Estado se comprometía a financiar con fondos públicos los gastos inherentes al culto y al sostenimiento del clero. La desamortización fue una catástrofe social. La Iglesia dejó de atender los establecimientos de beneficencia y educativos que mantenía con el producto de sus bienes y, además, se incrementó el latifundismo pues a las subastas sólo acudieron quienes tenían renta suficiente para ello. Los nuevos propietarios se sumaron a la causa liberal para defender sus intereses económicos, lo que debilitó al carlismo.

Los carlistas no se dieron por vencidos. Entre 1848 y 1849 volvieron a tomar las armas, pero fracasaron en su intento de elevar al trono al llamado Carlos VI, hijo de Don Carlos. La tercera intentona militar se produciría en 1872, cuando España estaba sumida en el caos provocado por la Revolución “progresista” de 1868 que derrocó a Isabel II. El titular de la dinastía carlista, Carlos VII, a pesar de que en las elecciones de 1871 sus partidarios habían obtenido un magnífico resultado, ordenó la sublevación de sus partidarios. Logró hacerse con el territorio vasco-navarro, salvo las capitales, donde organizó un auténtico Estado dotado de una organización muy eficaz. Pero en 1874, el golpe militar del general Martínez Campos en Sagunto, acabó con la I República –proclamada en 1873 tras el abandono del trono del príncipe italiano Amadeo de Saboya– y entronizó al hijo de Isabel II, Alfonso XII. Los liberales conservadores se sumaron con entusiasmo al nuevo monarca que se había autoproclamado como rey católico. Cánovas del Castillo, el artífice político de la Restauración, ordenó el reclutamiento de un ejército de cien mil hombres, ante cuya superioridad numérica y de equipamiento poco pudieron hacer los cuarenta mil voluntarios carlistas. El 28 de febrero de 1876 el ejército carlista se deshizo y Don Carlos pasó a Francia por el puente de Arnegui. Al despedirse de los voluntarios que le acompañaban pronunció su célebre “¡Volveré!”, que nunca pudo cumplir.

## **LA IDEOLOGÍA CARLISTA**

El proclamado como Carlos VII fue el gran definidor de la ideología carlista, que a finales del siglo XIX sería desarrollada por el asturiano Juan Vázquez de Mella, el “tribuno de la Tradición”. El carlismo defendía una monarquía federativa, apelando a la devolución de sus históricas libertades e instituciones a los diversos pueblos de España. Proclamaba la separación entre la Iglesia y el Estado, si bien consideraba que la unidad católica era uno de los pilares fundacionales de la nación española. Aborrecía del parlamentarismo, al que hacía responsable de los grandes males que padecía España agravados por una desmesurada corrupción. Rechazaba las elecciones amañadas desde el ministerio de la Gobernación, gracias a la creación de una red de caciques para comprar y controlar el sufragio. En lo social, el carlismo asumía la doctrina de la Iglesia, por lo que condenaba tanto los movimientos de carácter marxista como el liberalismo y el capitalismo, que habían reducido a una situación de cuasi esclavitud a grandes capas de la población.

La monarquía carlista rechazaba el absolutismo. El rey debía no sólo reinar sino también gobernar, pero siempre con sujeción al imperio de la ley y al control de las Cortes. Éstas serían representativas, pero no elegidas por sufragio inorgánico. En ellas tendrían asiento los representantes de las regiones y de los municipios, así como de otros organismos sociales como los gremios –todavía no habían surgido los sindicatos de clase–, las universidades, los colegios profesionales, el ejército, etc. Este régimen corporativo del carlismo reivindicaba su inspiración en la doctrina de la Iglesia.

El ideario regionalista del carlismo, expresado por Vázquez de Mella a comienzos del siglo XX, destaca por la fuerte reivindicación de autogobierno. En cuanto a la pluralidad política, el que fuera diputado por Navarra en numerosas legislaturas rechazaba la “partitocracia” pero no la existencia de “partidos circunstanciales” para la defensa de intereses públicos de carácter concreto. El propio carlismo se consideraba a sí mismo como una “comunidad”, que se disolvería una vez conseguido el retorno al trono de San Fernando del que promovía como rey legítimo.

El carlismo se definía, además, como un movimiento eminentemente patriótico y nacional. Se proponía devolver a España y al pueblo español su pasada grandeza y abogaba por la mejora de las condiciones de vida de las clases populares. Rechazaba toda suerte de dictaduras y defendía la supresión del servicio militar obligatorio y su sustitución por un ejército netamente profesional, así como la restauración del “juicio de residencia”, que obligaba a los cargos públicos en la monarquía de los Austrias a rendir cuentas de su patrimonio antes y después de su desempeño y a responder de su gestión económica. Afirmaba la existencia de una doble soberanía: la política, que era ejercida por el Estado, y la soberanía social, que nacía de la familia, del municipio, de la región, así como de las demás entidades intermedias en cuya vida interna no podía haber injerencia alguna del poder político.

Por último, el carlismo era un partido confesional. “Dios, Patria, Rey” resumía su propuesta ideológica frente al lema revolucionario de “libertad, igualdad y fraternidad”. A finales del siglo XIX el carlismo vasco-navarro añadió la palabra “Fueros”, aunque muchos entendían que la foralidad estaba inserta en la idea de patria sostenida por el carlismo. También la confesionalidad del carlismo era congruente con el pensamiento de la Iglesia, que por aquel entonces –y hasta el Concilio Vaticano II– rechazaba la laicidad del Estado y sólo la aceptaba como “mal menor”.

El carlismo tuvo además una característica de su tiempo. Se trataba de un movimiento con raíces en el romanticismo, lo que se manifestaba en la mitificación de sus monarcas y principales generales, como Zumalacárregui y Cabrera, y en el culto al heroísmo de los soldados carlistas.

## EL CARLISMO EN EL SIGLO XX

A pesar de sus graves defectos, el régimen surgido de la Restauración conseguiría consolidarse y pervivió hasta 1931. En 1923 España se hallaba sumida en otra grave crisis nacional. Las consecuencias de la guerra con los Estados Unidos, que supuso la pérdida de Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas, fueron desastrosas. El pesimismo se adueñó del país. A ello había

que sumar la irrupción de los nacionalismos y sobre todo la gran conflictividad social. El socialismo de Pablo Iglesias avanzaba, pero en algunas zonas de España los anarquistas llevaban la voz cantante, con episodios de gran violencia como la semana trágica de Barcelona en 1908. La guerra de Marruecos era un auténtico calvario para las clases populares, que nutrían los batallones mal armados y desorganizados del ejército de África. Para poner fin a tal estado de cosas, el general Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, decidió asumir el poder, lo que hizo de forma incruenta y con la connivencia del rey Alfonso XIII. La dictadura puso fin a la guerra de Marruecos y España vivió un breve periodo de progreso económico. Pero en 1929 la dictadura fue objeto de una gran oposición y las relaciones del dictador con Alfonso XIII se deterioraron gravemente. Primo de Rivera decidió finalmente apartarse del poder y dimitió en enero de 1930, instalándose en París, donde murió dos meses después.

En diciembre de 1930, un grupo de militares se sublevó en Jaca y proclamó la República. El movimiento fue aplastado por el ejército en pocas horas. Sus cabecillas, los capitanes Fermín Galán y Ángel García, fueron fusilados. El rey decidió entonces volver a la senda constitucional y en 1931, como primer paso hacia la normalidad institucional, el Gobierno convocó elecciones municipales. El triunfo en las grandes ciudades de las candidaturas republicanas se transformó en un movimiento que se llevó por delante a la propia monarquía. El rey, para evitar derramamientos de sangre, suspendió sus prerrogativas regias y abandonó España el 14 de abril. Ese mismo día se proclamó la II República.

La estrella del carlismo comenzó a declinar tras la derrota de 1876. Padece a finales del siglo XIX la escisión de Cándido Nocedal, fundador del partido integrista. El pretexto aducido por los integristas –auténtico cáncer del carlismo a causa de su acendrado fundamentalismo– fue que Carlos VII se había hecho liberal por haber proclamado en el “manifiesto de Morentin”, durante la guerra civil, que “no daría ni un paso más adelante ni más atrás que la Iglesia” en la controversia sobre la desamortización de los bienes eclesiásticos. En 1917 se produjo la escisión del propio Vázquez de Mella, que se divorció de Don Jaime, hijo de Carlos VII, porque en la Guerra Europea de 1914 a 1918 se mostró contrario a la neutralidad es-

pañola y abogó por entrar en la contienda junto a los Imperios austriaco y alemán. El rey carlista no ocultaba en cambio su simpatía por Francia e Inglaterra.

Al final de todo este proceso, la fuerza política del carlismo –aunque mantenía su implantación en todo el territorio español– había quedado reducida a Navarra, a las Provincias Vascongadas y a algunas zonas de la Cataluña rural, del antiguo reino de Valencia y de Andalucía. El sistema electoral mayoritario le impedía pasar de media docena de diputados.

## EL RESURGIR DEL CARLISMO DURANTE LA II REPÚBLICA

El carlismo no lamentó en 1931 la caída de una monarquía a la que consideraban ilegítima y usurpadora del trono. Al proclamarse la República, Don Jaime reclamó en un manifiesto a los gobernantes republicanos la realización de un plebiscito sobre la forma de gobierno y la introducción del sufragio proporcional, pero no fue escuchado.

El sesgo anticlerical de la República acabó por enfrentarlo a ella. La quema de iglesias y conventos del mes de mayo de 1931 y el sectarismo antirreligioso de la nueva Constitución republicana situaron a la cuestión religiosa en el primer lugar de la preocupación de las masas carlistas. En segundo lugar, estaba su rechazo al carácter revolucionario de los partidos de izquierda, especialmente del Partido Socialista Obrero Español y de su brazo sindical, la Unión General de Trabajadores.

Pero el carlismo tendría un grave contratiempo. A finales de 1931, Don Jaime murió de forma repentina en París. Todos los intentos de contraer matrimonio con princesas de las casas reales europeas habían sido boicoteados por el gobierno de Alfonso XIII, por lo que, al fallecer sin sucesión, sus derechos dinásticos pasaron a su tío Alfonso Carlos, hermano de Carlos VII, que era un anciano y tampoco tenía hijos de su matrimonio con Doña María de las Nieves de Borbón-Parma, rama borbónica fundada por el hijo menor de Felipe V y que a mediados del siglo XIX habían sido expulsados del histórico ducado italiano. La extinción de la sucesión directa

de la dinastía carlista sería el gran talón de Aquiles del carlismo en aquellos trascendentales momentos.

En 1932, Don Alfonso Carlos nombró jefe-delegado de la Comunión Tradicionalista al abogado sevillano Manuel Fal Conde, integrista, que, ante la necesidad de combatir al enemigo común, había vuelto a las filas del carlismo, en medio de la reticencia de los antiguos “jaimistas”.

Fal Conde llevó a cabo una eficaz labor de reorganización de la Comunión Tradicionalista y decidió prepararla militarmente para ofrecer resistencia a una República que podía quedar en cualquier momento desbordada por la Revolución socialista. Conviene tener muy presente que el Partido Socialista Obrero Español se declaraba enemigo radical de la democracia “burguesa” y se proponía implantar la “dictadura del proletariado”. Los socialistas españoles tenían como punto de referencia al comunismo soviético, que en 1918 había derrocado el régimen zarista. Lo único que les separaba era su negativa a formar parte de la III Internacional sometida a los dictados de Stalin.

El carlismo no tenía nada que ver desde el punto de vista ideológico ni con el fascismo italiano ni mucho menos con el nacionalsocialismo alemán. Tampoco veía con buenos ojos la irrupción de la Falange Española, fundada en 1933 por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador, con cuyos postulados totalitarios discrepaba radicalmente. Paradójicamente, el carlismo –que repudiaba el fascismo– llegó a un pacto secreto con Mussolini para que un grupo de jóvenes carlistas recibieran en 1934 instrucción militar en Italia. Los oficiales carlistas así formados se dedicaron a la organización de los futuros tercios de requetés sobre todo en Navarra, en el País Vasco y en otros lugares de España.

Al igual que ocurrió en 1872, cuando muchos políticos conservadores de unieron a Carlos VII, a quien veían como el salvador de España frente a los excesos de la Revolución liberal, importantes sectores monárquicos alfonsinos se aproximaron al carlismo para hacer frente a la Revolución. El propio Alfonso XIII había intentado un acuerdo con Don Jaime. Pretendía que el carlismo aceptara como sucesor al Príncipe de Asturias,

Don Juan de Borbón, a cambio de que éste asumiera los principios tradicionalistas. De esta forma se pondría fin al conflicto dinástico mediante la unión de las dos ramas. Alfonso Carlos no aceptó un pacto semejante, pero se vería asediado por las presiones de los “juanistas”, que no cesaron en su empeño de crear un frente común para combatir los avances de la Revolución.

En octubre de 1934, el Partido Socialista se rebeló contra el gobierno de la República. La insurrección había sido organizada desde el año anterior por Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero y fue un rotundo fracaso, salvo en Asturias. En el Principado triunfó momentáneamente hasta que fue sofocada a sangre y fuego por el ejército, cuyo Estado Mayor dirigió a petición del Gobierno el general Franco. Los gravísimos desmanes de los revolucionarios y el caos en que se sumió el país a raíz del triunfo del Frente Popular en las elecciones celebradas en febrero de 1936, de dudosa legitimidad democrática por las numerosas irregularidades cometidas, convencieron a muchos españoles de que sólo una intervención militar conseguiría salvar la situación en la que se encontraba España.

Y así, mientras el carlismo, con una enorme dosis de ingenuidad, se preparaba para protagonizar en solitario una nueva carlistada, un sector del ejército capitaneado por los generales Sanjurjo y Mola decidieron lanzarse a una aventura militar mediante la organización de un golpe relámpago. El objetivo era tomar Madrid con rapidez y controlar desde la capital todos los resortes del Estado. Sanjurjo simpatizaba con el carlismo, pues era hijo de un capitán del ejército de Carlos VII muerto en la tercera guerra carlista. Mola, designado “director” del alzamiento, era republicano y no tenía otro propósito que el de restablecer el orden y dar después la palabra al pueblo español para que decidiera acerca de su futuro político en un plebiscito. Ambos tuvieron un papel destacado en el advenimiento de la República. La postura de Sanjurjo, director de la Guardia Civil en abril de 1931, fue clave para el abandono del poder por parte de Alfonso XIII, al informar al Gobierno de que no garantizaba que el instituto armado dirigiera sus armas contra las masas republicanas, que habían tomado las calles de Madrid y de otras capitales. Una actitud semejante mantuvo el general Mola, que en aquellos momentos dramáticos era director general de la Seguridad.

En marzo de 1936, Mola fue destituido por el Gobierno como jefe del ejército de África, al que había preparado para intervenir en la Península en caso de que se produjera un movimiento revolucionario. Fue destinado a Navarra como gobernador militar, lo que suponía una humillación para su rango pues Pamplona era una plaza sin importancia desde el punto de vista militar, habida cuenta de que los efectivos del ejército apenas superaban el millar de soldados. La creencia de que Mola había quedado neutralizado permitió a éste organizar la sublevación sin despertar sospechas. Pronto entró en contacto con las autoridades carlistas, al saber que en Navarra el carlismo estaba en condiciones de movilizar a cerca de diez mil requetés entrenados militarmente.

Es en ese momento cuando entra en escena el príncipe Javier de Borbón-Parma, sobrino de Doña María de las Nieves, esposa de Alfonso Carlos. El anciano pretendiente no se sintió con fuerzas para resolver la cuestión sucesoria y designó a Don Javier “Regente” de la Comunión Tradicionalista para que, a su muerte, “proveyera la sucesión legítima a la Corona”, sin perjuicio de sus propios derechos al trono español en aplicación de la ley de Felipe V.

En el seno del carlismo la sucesión de Alfonso Carlos provocaba una gran división interna. La inmensa mayoría de la Comunión rechazaba la candidatura de Don Juan, al que sí veía con buenos ojos Tomás Rodríguez de Arévalo, Conde de Rodezno, principal dirigente de los carlistas navarros. Otros se mostraban partidarios del archiduque Carlos de Habsburgo y Borbón, hijo de Doña Blanca, la mayor de las hijas de Carlos VII. Alegaban que la ley sálica era en realidad “semisálica”, ya que establecía que en caso de extinguirse las líneas varoniles directas la hija mayor del último monarca reinante heredaría el trono, volviendo a aplicarse en sus hijos la preferencia de los varones sobre las hembras. En 1935, el archiduque Carlos había mostrado su disposición a asumir los derechos dinásticos carlistas, previa renuncia en él de su madre. Sus partidarios contaban con *El Cruzado español*, un histórico periódico carlista editado en Madrid, Sostenían que la ley de sucesión estaba clara y no tenía sentido remontarse hasta Felipe V para acudir a otras líneas borbónicas, sino que había de aplicarse en el seno de la propia dinastía carlista. Pero esta

interpretación no era aceptada por otros sectores del carlismo, que sostenían justamente lo contrario. Consideraban que había que ascender hasta Felipe V para descender después, excluyendo a los miembros de la dinastía “usurpadora” –y por tanto a Don Juan–, y a las ramas que la habían reconocido. Así llegaban hasta Don Javier de Borbón-Parma, que ni siquiera era el primogénito de Don Roberto I de Borbón, último duque reinante en el Ducado de Parma, que había combatido en los ejércitos de Carlos VII.

Las negociaciones del carlismo con el general Mola entraron en punto muerto porque el príncipe Javier y Manuel Fal Conde exigían que el futuro gobierno asumiera los principios tradicionalistas. A principios de julio de 1936 los acontecimientos se precipitaron cuando algunos dirigentes del carlismo navarro, encabezados por el conde de Rodezno, expresaron a Mola su decisión de sumarse al alzamiento militar sin otra condición que la de que las unidades carlistas pudieran alzarse con la bandera roja y gualda y de que los ayuntamientos navarros fueran renovados con militantes de la Comunión. La conmoción producida por el asesinato de José Calvo Sotelo, jefe parlamentario de la minoría alfonsina en las Cortes, que tuvo lugar el 13 de julio de 1936 a manos de un grupo de Guardias de Asalto y de militantes socialistas, entre ellos el jefe de la escolta personal de Indalecio Prieto, movió a Alfonso Carlos a autorizar la participación de los carlistas en el movimiento militar, confiando en la buena fe de Sanjurjo. El 14 de julio el príncipe regente ordenó a los requetés sublevarse a las órdenes del general Mola.

El 19 de julio de 1936, el general Mola proclamó el estado de guerra en Pamplona. Ese mismo día la plaza del Castillo se llenó de boinas rojas y esa misma tarde salieron de la capital navarra las primeras columnas. Una de ellas pretendía entrar en Madrid antes del día de Santiago, confluyendo con el ejército de África, que no acudió a la cita programada, pues el retraso de Franco en llegar a Melilla impidió el inmediato paso de las tropas a la Península. Otra columna debía desplazarse a Guipúzcoa, donde se esperaba la sublevación de la guarnición de San Sebastián, que se produjo tarde y mal, lo que permitió a nacionalistas y milicianos socialistas hacerse con el control de la ciudad.

Los tercios de requetés fueron carne de cañón en las operaciones militares y contribuyeron decisivamente al triunfo de los “nacionales”. Se calcula que el carlismo proporcionó sesenta mil voluntarios, que combatieron con gran heroísmo en los lugares más “calientes” de la contienda, entre otros, la toma de Bilbao y la batalla del Ebro. La aportación más importante fue la del carlismo navarro, pero también hay que destacar otros tercios de requetés del País Vasco, Aragón, Castilla. La Rioja e, incluso, Cataluña. Más de cuatro mil carlistas murieron en los frentes de batalla.

Conviene dejar constancia de que el carlismo no se sublevó por Franco, que hasta el asesinato de Calvo Sotelo nadó entre dos aguas, ni mucho menos para contribuir a la instauración de una dictadura militar vitalicia, que era contraria a sus principios ideológicos.

### LA REGENCIA DE DON JAVIER

Ya hemos dicho cómo Don Alfonso Carlos había nombrado regente de la Comunión Tradicionalista al príncipe Don Javier. Para el carlismo las cosas se complicaron aún más cuando el general Franco, convertido en jefe del nuevo Estado nacional, decretó el 19 de abril de 1937 la unificación de las fuerzas políticas que se habían sumado al alzamiento en un partido único al que denominó Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista). Franco se reservó la jefatura nacional de la nueva formación política cuyos principios ideológicos serían los veintidós puntos del ideario de la Falange de José Antonio Primo de Rivera. Este último, preso de los republicanos en Alicante, sería juzgado y condenado a muerte, sentencia que fue ejecutada el 20 de noviembre de 1936, sin que Franco hiciera el menor gesto para tratar de impedirlo mediante el canje de prisioneros. La asunción de los principios ideológicos de la Falange fue un duro golpe para el carlismo, cuyos dirigentes comenzaron a comprender que el nuevo Estado se construiría al margen de sus ideas.

El “caudillo” eliminó de la escena política al jefe nacional de la Falange, Manuel Hedilla, que fue acusado de traición y a punto estuvo de ser ejecutado. Lo mismo hizo con Manuel Fal Conde, desterrado a Portugal so

pretexto de la creación de una Academia Militar Carlista para la formación de los oficiales de los tercios de requetés y que fue calificada por Franco como un intento de sedición. Los dirigentes del carlismo navarro, con el Conde de Rodezno a la cabeza, aceptaron la unificación y pronto quedarían diluidos en el partido único, que no sólo adoptó la ideología falangista sino también las formas y rituales del fascismo. Todos se arrepintieron después, pero ya era demasiado tarde. Las juventudes carlistas se hallaban en el frente y, aunque la disolución de la Comunión provocó un enorme descontento, nada pudieron hacer para evitarlo.

La misma suerte corrió el príncipe Don Javier, que en diciembre de 1937 fue expulsado de España por el Generalísimo, después de que el Regente protestara por la disolución de la Comunión Tradicionalista y decretase que quedaban fuera de la misma todos los que se hubieran integrado en FET y de las JONS.

Otro tanto ocurrió con Don Juan de Borbón, que se presentó en Pamplona en los primeros días del movimiento cívico-militar con la intención de sumarse al alzamiento. Pero el general Mola le ordenó que abandonara España para evitar el descontento de los requetés, que no estaban dispuestos a luchar por la monarquía destronada.

Fal Conde pudo regresar a España en noviembre de 1937. Rechazó formar parte del primer Consejo Nacional de FET nombrado por Franco. Se dedicó a visitar a los tercios carlistas en los diversos frentes de guerra. El delegado de la Comunión trató de mantener en pie la organización del carlismo sin conseguirlo. Dirigió a Franco diversas propuestas basadas en el ideario tradicionalista para que sirvieran de pauta para el nuevo Estado, que no merecieron ninguna respuesta por parte del Generalísimo, al que la muerte en accidente de aviación del general Mola le había dejado el campo libre y le permitió consolidarse como dictador vitalicio con el apoyo de la Alemania de Hitler.

Para complicar más las cosas, en septiembre de 1939, cinco meses después de la derrota del régimen republicano, Hitler invadió Polonia. Así dio comienzo a la Segunda Guerra Mundial. El príncipe Don Javier permaneció

ció en Francia y colaboró con la resistencia. A mediados de 1944 fue detenido por los alemanes, acabando finalmente en el campo de concentración de Dachau. En mayo de 1945 sería liberado por los aliados. Por su parte, Manuel Fal Conde, que tras la muerte de Alfonso Carlos I le había confirmado como jefe-delegado de la Comunión Tradicionalista, estuvo confinado en Sevilla.

Los tercios de requetés pudieron desfilan victoriosos en Madrid el 19 de mayo de 1939, el “día de la victoria”. El carlismo había ganado la guerra pero, huérfano de monarca y descabezada su dirección, iba a perder clamorosamente la paz. El nuevo régimen comenzó su andadura con planteamientos puramente totalitarios. En 1945 Franco promulgó la llamada Ley de Sucesión. España se convertía en Reino, pero sólo cuando quedara vacante la Jefatura del Estado subiría al trono el príncipe “de estirpe regia” que sería designado con anuencia de las Cortes a la muerte del general Franco. El régimen pretendió implantar la llamada “democracia orgánica”, que podía estar en consonancia con las ideas tradicionalistas, pero lo cierto es que a la muerte del “caudillo” en 1975 los españoles seguían sin poder elegir a los alcaldes, presidentes de las Diputaciones, dirigentes de los sindicatos “verticales”, que agrupaban a trabajadores y empresarios y estaban sometidos al férreo control del Estado, o rectores de las Universidades. El Estado franquista era, además, fuertemente centralista, lo que chocaba con el regionalismo carlista y su concepción monárquica federativa.

En 1942, en Barcelona, el archiduque Carlos de Habsburgo reivindicó su legitimidad dinástica, siendo reconocido por sus partidarios como Carlos VIII. Consiguió numerosos apoyos entre los carlistas, a pesar de que se le acusó de estar al servicio del régimen y financiado por la Falange. Pero otros muchos carlistas siguieron fieles al Príncipe Regente, a quien –una vez liberado en mayo de 1945– apremiaron para que diera cumplimiento al encargo de Don Alfonso Carlos de proveer “sin más tardanza que la necesaria” la sucesión a la Corona. El llamado Carlos VIII murió en Barcelona, víctima de una hemorragia cerebral, en la Navidad de 1953. Le sucedió su hermano Don Antonio de Habsburgo, que poco después renunciaría a sus derechos con lo que este sector del carlismo acabó por desaparecer.

Don Javier de Borbón decidió entonces poner fin a la Regencia y proclamarse a sí mismo como legítimo sucesor de Don Alfonso Carlos. Lo hizo en el monasterio de Monserrat en 1951. Ordenó a sus partidarios la reorganización de la Comunión Tradicionalista, cuya actividad política había de hacerse en la clandestinidad. El régimen no permitió a Don Javier realizar ninguna actividad política.

Los partidarios de Don Juan de Borbón también dieron señales de vida y en un acto celebrado en Estoril en 1957 lo reconocieron como rey. Don Juan volvió a cubrirse con la boina roja y juró defender los principios tradicionalistas. Sin embargo, pronto se olvidó de este compromiso y el carlismo “juanista” nunca trató de reorganizar la Comunión Tradicionalista. Don Juan, al aceptar los principios de la Tradición, pretendía sin duda tranquilizar a los sectores del régimen que se oponían a una nueva Restauración y se hallaban profundamente irritados porque en 1945 había hecho público en la ciudad suiza de Lausanne un manifiesto en el que reclamaba el fin de la dictadura y la convocatoria de elecciones libres. El régimen se rasgó las vestiduras, pero no fue obstáculo para que Franco pactara con Don Juan en 1948 el envío a España de su hijo, el príncipe Don Juan Carlos, de cuya educación se ocuparía personalmente.

## **DON CARLOS HUGO DE BORBÓN-PARMA**

Así las cosas, en los años sesenta irrumpió la figura del príncipe Carlos Hugo de Borbón-Parma, hijo de Don Javier. En 1957 entró clandestinamente en España y se presentó en Montejurra, el “monte sagrado de la Tradición”, donde los carlistas celebraban todos los años el primer domingo de mayo un vía crucis seguido de una misa en la cumbre del histórico monte, escenario de una memorable batalla en la que Carlos VII derrotó al ejército liberal.

Franco, entre tanto, seguía sin despejar qué príncipe se ceñiría la Corona cuando se cumplieran las previsiones sucesorias. El carlismo tenía la esperanza de que la balanza se inclinara finalmente a favor de Don Javier o, en su caso, de su hijo Carlos Hugo. A finales de los años 50, el régimen levantó

las restricciones que pesaban sobre el carlismo, que pudo funcionar de hecho como un partido político. En 1964, Carlos Hugo contrajo matrimonio con la princesa Irene de Holanda. Franco recibió al matrimonio en varias ocasiones en el Palacio del Pardo.

Carlos Hugo tenía una sólida formación intelectual. Licenciado en economía por la Universidad de Oxford completó sus estudios en los Estados Unidos. Desde que en 1956 se hizo cargo de la reorganización del partido carlista realizó una intensa actividad política. En el verano de 1962 trabajó como minero en Asturias, lo que le proporcionó una gran popularidad. Viajó por toda España y procedió a la actualización del ideario carlista. La tolerancia del régimen hizo que Don Javier ordenara a sus partidarios una cierta colaboración con él. En el referéndum de aprobación de la Ley Orgánica del Estado de 1967 el carlismo se pronunció a favor del sí.

Carlos Hugo llevó a cabo una renovación de la ideología carlista. Resumió su discurso político en una trilogía sumamente atractiva por aquel entonces al defender “la libertad de asociación política, la libertad regional y la libertad sindical”. Este programa político de signo inequívocamente democrático contrarió al régimen franquista, pero muchos comenzaron a considerar al carlismo como una opción renovadora de futuro. El acto de Montejurra se convirtió en una demostración de fuerza del neocarlismo, a la que asistían cerca de cien mil personas.

Pero las ilusiones carlistas se desvanecerían muy pronto porque Franco se decantó por Don Juan Carlos, que en una votación celebrada en las Cortes en julio de 1969 resultó designado como sucesor a título de rey. La venganza del “caudillo” contra Don Juan se había consumado. No se trataba de una restauración monárquica sino de una “instauración”, y por ello Don Juan Carlos no fue proclamado Príncipe de Asturias sino Príncipe de España. Unos meses antes de la proclamación de Don Juan Carlos, el 20 de diciembre de 1968, Carlos Hugo y su esposa Irene fueron expulsados de España de manera expeditiva y desconsiderada.

El príncipe carlista no supo encajar esta humillación y la derrota de sus pretensiones. En vez de mantener en el exilio la bandera de la Tradición

como lo habían hecho sus antecesores, marcó un giro copernicano en el terreno ideológico que acabaría siendo letal para el carlismo. Carlos Hugo acabó por declararse “socialista autogestionario” y se convirtió en un admirador del modelo implantado en Yugoslavia por el dictador comunista Tito. Permitió la creación de los Grupos de Acción Carlista (GAC), que realizaron algunas acciones de sabotaje, como la emisión de un manifiesto interceptando desde el repetidor de Rabanera en La Rioja el mensaje de Año Nuevo del “Caudillo” (1970), la colocación de una bomba en los talleres del periódico *El Pensamiento Navarro* (1971) y la ocupación durante dos horas de la emisora Radio Requeté de Pamplona (1972), asociada a la cadena SER. La policía desarticuló a los comandos del GAC, alguno de cuyos miembros acabarían militando en la banda terrorista ETA.

Carlos Hugo entró entonces en contacto con la oposición al franquismo y se sumó a la Junta Democrática, promovida por el Partido Comunista de Santiago Carrillo. Esto colmó el vaso de la paciencia de muchos carlistas, que estimaron este hecho como una traición a los postulados del partido. Para más inri, Carlos Hugo proclamó en el acto de Montejurra de mayo de 1976 que Navarra debía formar parte de Euskadi. El partido en Navarra y las Provincias Vascongadas pasó a denominarse Partido Carlista de Euskadi (EKA).

A pesar de su inequívoco compromiso democrático, el Gobierno de Adolfo Suárez no legalizó al Partido Carlista, que no pudo presentarse a las primeras elecciones de 1977. Tras la promulgación de la Constitución de 1978, Carlos Hugo obtuvo la nacionalidad española. Renunció a toda pretensión dinástica y se convirtió en presidente del Partido Carlista. En las elecciones de 1979 se presentó al Congreso por Navarra. Obtuvo el 8 por ciento de los votos, pero no consiguió escaño. Dolido por la derrota, Carlos Hugo decidió apartarse de la actividad política y dimitió como presidente de su partido.

El giro ideológico que Carlos Hugo imprimió al carlismo desde su expulsión de España en 1968 fue, sin lugar a dudas, determinante de la práctica desaparición de un partido con más de ciento cincuenta años de historia, que jugó un papel trascendental en nuestra historia contemporánea.

Con motivo de su fallecimiento, ocurrido en Barcelona el 18 de agosto de 2010, su hermana María Teresa de Borbón-Parma declaró que el carlismo seguía vivo. Pero la realidad es muy distinta. Queda, sí, una minúscula formación política que se sitúa en la izquierda –el Partido Carlista– y todavía permanece un pequeño reducto ultracatólico que se denomina Comunión Tradicionalista-Carlista, pero se trata de partidos prácticamente testimoniales.

## **PALABRAS CLAVE**

España • Historia de España • Monarquía

## **RESUMEN**

Este artículo de Jaime Ignacio del Burgo es un recorrido por la historia del carlismo desde sus inicios. Repasa el autor el conflicto dinástico que le dio comienzo, el conflicto ideológico en que derivó, las vicisitudes de su ideario y las dificultades sucesorias que lo han llevado a tener hoy día una presencia política testimonial.

## **ABSTRACT**

*This article written by Jaime Ignacio del Burgo goes over the history of Carlism since its inception. The author reviews the dynastic conflict which sparked it, the ideological problem stemming from it, the vicissitudes of its ideas, and the problems of succession which have led to it having today a merely symbolic political presence.*